

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
 EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0914937180	17/11/2014	GOYA BURGOS VICTOR HUGO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
 MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:
 AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
 SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:
 TELÉFONO: DIRECCIÓN:
 CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0004971	AGRICOLA NACIONAL	OTRO	CHILE	SANTIAGO DE CHILE	sdavalos@gpa-lawyers.com	SI



ROMERO ROSALES ANA MARGARITA
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA





Factura: 001-001-000011831

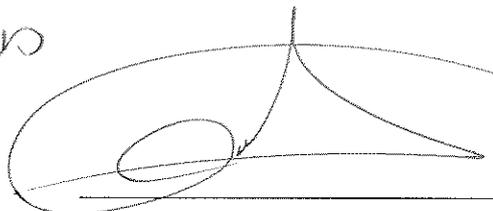


20161701040D03115

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701040D03115

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) ANA MARGARITA ROMERO ROSALES portador(a) de CÉDULA 1711112308 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ANASAC COMERCIAL SpA en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 3 DE JUNIO DEL 2016, (10:17).


ANA MARGARITA ROMERO ROSALES
CÉDULA: 1711112308

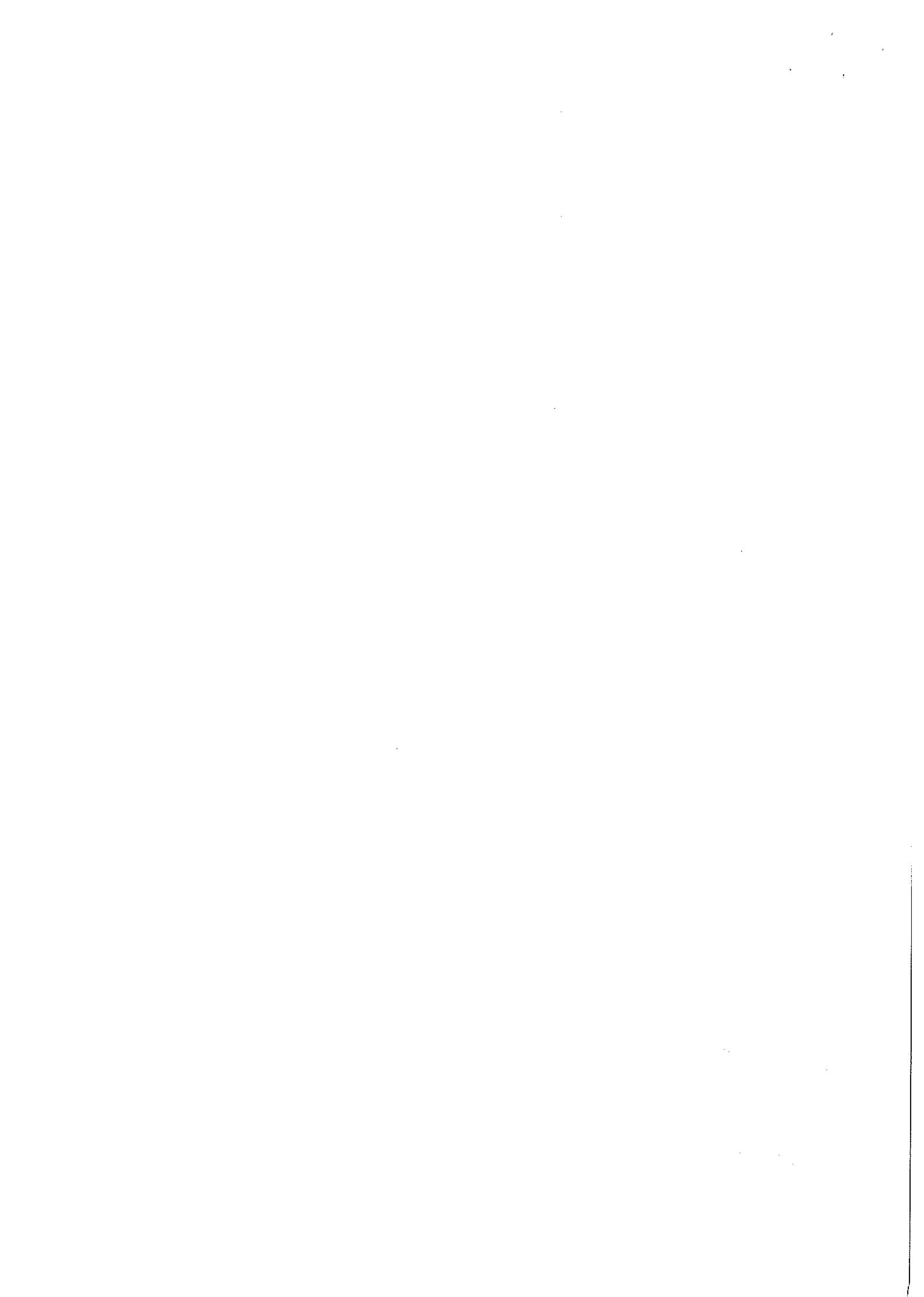


NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres







CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1711112308

Nombres del ciudadano: ROMERO ROSALES ANA MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

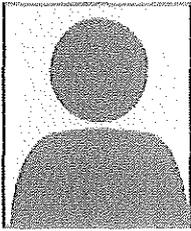
Cónyuge: DAVALOS OCHOA SIMON SANTIAGO

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 2006

Nombres del padre: BAYARDO RAFAEL ROMERO

Nombres de la madre: TERESA GENOVEVA ROSALES

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2008



Ana Margarita Romero Rosales
Autorizo y consiento a la Notaría Cuarenta de
Quito para que utilice la presente información.

Quito, a 03 JUN. 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ANDRÉS AUGUSTO SOLÓRZANO CABEZAS - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

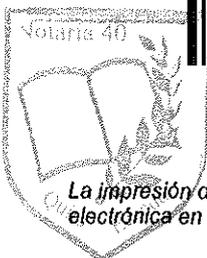
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 15:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

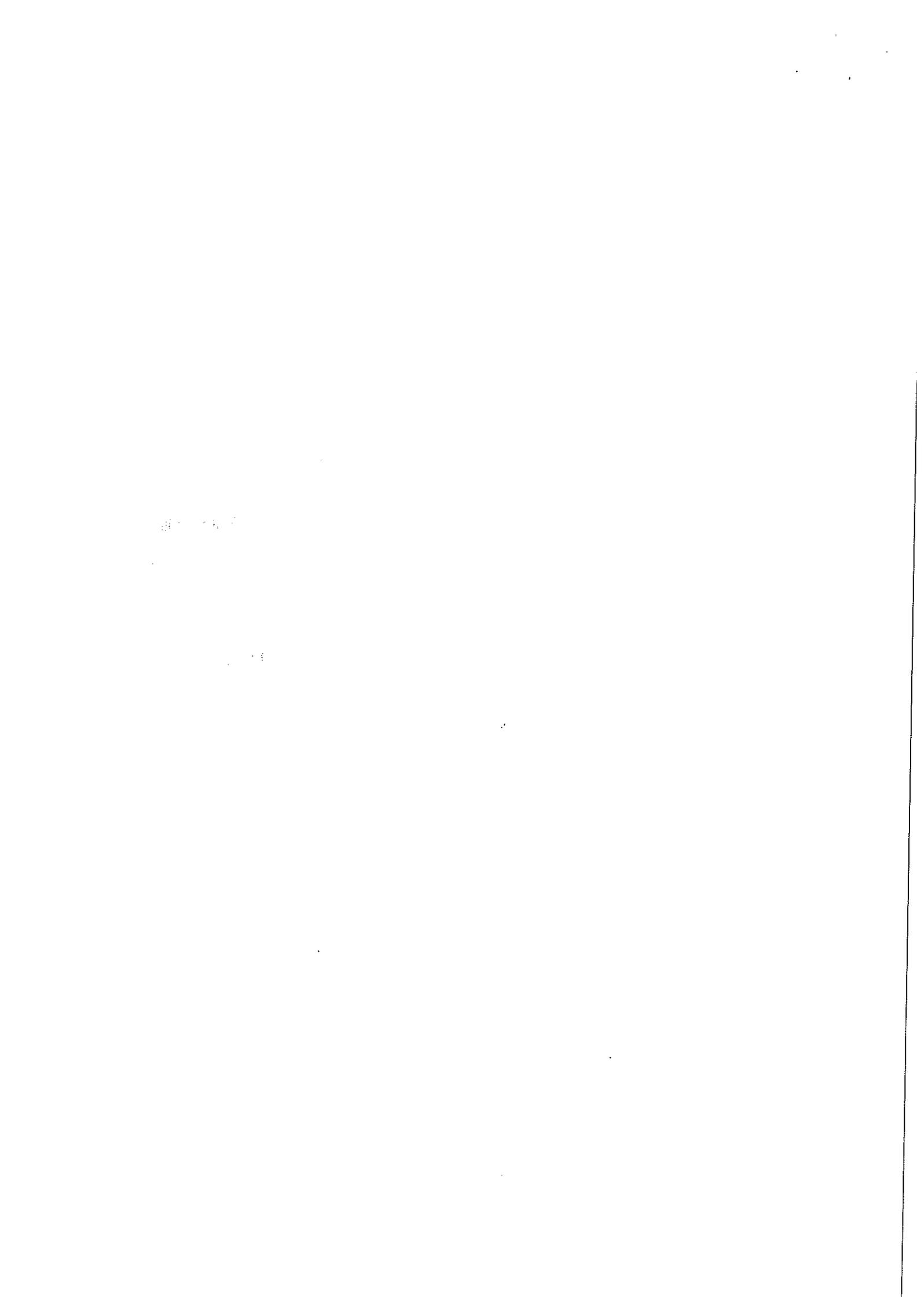
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



954432



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



016

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0277

1711112308

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ROMERO ROSALES ANA MARGARITA

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

PROVINCIA

JIPIJAPA

QUITO

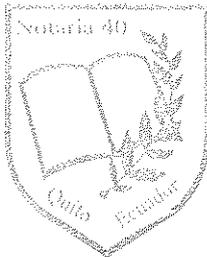
PARRQUIA

3

CANTÓN

ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JURIA



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito

03 JUN. 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

00000000

00000000

00000000



REPERTORIO N°10.788/2014

95-479



PODER ESPECIAL

ANASAC COMERCIAL SpA

A

MARGARITA ROMERO ROSALES

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintisiete de agosto del dos mil catorce, ante mí, **JOSE MUSALEM SAFFIE**, Notario Público Titular de la Cuadragésimo Octava Notaría de Santiago, con domicilio en esta ciudad, calle Huérfanos setecientos setenta, tercer piso, comparecen: don **MARIO ALEJANDRO LARA ESSEDIN**, chileno, casado, médico veterinario, cédula nacional de identidad número nueve millones ciento ochenta y un mil ochocientos setenta y nueve guión cinco, y don **FERNANDO MARTÍNEZ PÉREZ-CANTO**, chileno, casado, ingeniero agrónomo, cédula nacional de identidad número cuatro millones ciento tres mil cuarenta y tres guión siete, ambos en representación, según se acreditará, de **ANASAC**



Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres

COMERCIAL SpA, Rol Único Tributario número noventa y nueve millones quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos guión cuatro, en adelante la "Sociedad", todos los anteriores con domicilio en Almirante Pastene número trescientos, comuna de Providencia, Santiago, quienes declaran lo siguiente: **PRIMERO:** Poderes Especiales Autoridades Ecuador. Que en la representación que invisten, vienen en otorgar poder especial a doña Margarita Romero Rosales, ciudadana ecuatoriana identificada con el documento de identidad número uno siete uno uno uno dos tres cero guión ocho, en adelante la "Mandataria", para que, en nombre y representación de la Sociedad, pueda comparecer ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador (**SIC**), el Servicio de Rentas Internas de Ecuador (**SRI**) y/o cualquier autoridad pertinente, para la presentación de la información prevista en los artículos sexto e innumerado posterior al artículo doscientos veintiuno de la Ley de Compañías del Ecuador; ejercer todos los derechos que la Sociedad tenga en la sociedad Agrochile S.A., en su calidad de socio o accionista de la misma; recibir los títulos de aportación o acciones emitidos por la sociedad Agrochile S.A.; y, asistir y votar en las juntas de socios o accionistas de la sociedad Agrochile S.A., de ser el caso. En general, la Mandataria tendrá facultades suficientes para ejercer todos los derechos y obligaciones que le correspondan a la Sociedad en su calidad de socio o accionista de la sociedad Agrochile S.A., con facultades suficientes para actuar según las Leyes de la República de Ecuador. El plazo de este poder es indefinido y podrá ser revocado en cualquier momento por la Sociedad. La Mandataria representará legal, judicial y extrajudicialmente a la Sociedad en el Ecuador. **SEGUNDO:** El presente poder no revoca ni modifica otros poderes que tenga otorgados la Sociedad, los cuales se mantienen plenamente vigentes. **PERSONERÍA.** La personería de don **MARIO ALEJANDRO LARA ESSEDIN** y de don **FERNANDO MARTÍNEZ PÉREZ-CANTO** para actuar en representación de **ANASAC COMERCIAL SpA**, consta en la escritura pública de fecha veintidos de noviembre de dos mil doce, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, la que no se inserta por ser conocida de los comparecientes y del Notario que autoriza.



En comprobante y previa lectura, así lo otorgan y firman los comparecientes con el Notario que autoriza. Se da copia. DOY FE



[Signature]
MARIO ALEJANDRO LARA ESSEDIN

C.I N° 9.181.879-5

p.p. ANASAC COMERCIAL SpA

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor

29 AGO 2014



VICTOR GOMEZ ZAPATA
Oficial de Legalizaciones

[Signature]

FERNANDO MARTÍNEZ PÉREZ-CANTO

C.I N° 4.103.043-7

p.p. ANASAC COMERCIAL SpA



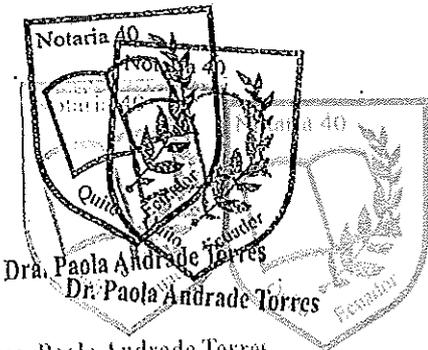
El ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña) *[Signature]*
Santiago, 29 AGO 2014
VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial de Legalizaciones

[Signature]

La presente copia es testimonio fiel de su original

28 AGO 2014

JOSE MUSALEM SAIFE
NOTARIO PUBLICO



Dra. Paola Andrade Torres
Dra. Paola Andrade Torres

HEVERSO INSTALAZO CONFORME
ART. 404 INC. 3º C.O.T.

4º NOTARIA JOSE MUSALEM SAFFIE
Notario Público
SANTIAGO

E.



RECEIVED
NOTARIAL OFFICE
SANTIAGO
CHILE
JAN 21 1998



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2126/2014

Quien suscribe FAUSTO GOETHE BRAVO ASTUDILLO, TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

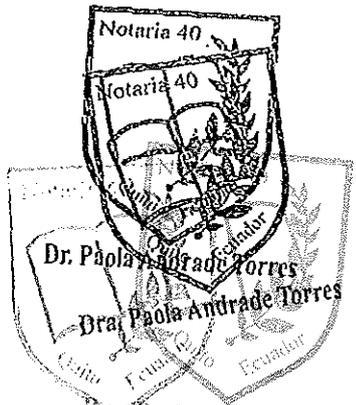
SANTIAGO, 1 de Septiembre del 2014

[Firma manuscrita]

FAUSTO GOETHE BRAVO ASTUDILLO
TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Tarancel Consular: III 15.8
Valor: US \$ 50,00

LEG<<10>> <<SANTIAGO>> <<783759>>



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciséis de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

16 SET. 2014

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES

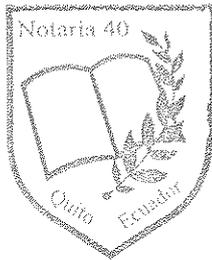
NOTARIA PUBLICA EN EJERCICIO

3 feja (s) de 30/09/2014
Quito a,

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA PUBLICA EN EJERCICIO

RAZON: Es compulsa de la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito a, 19 NOV. 2014

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



Dra. Paola Andrade Torres

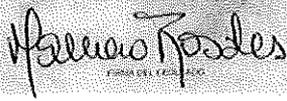
RAZON: Es compulsa de la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito a, 03 JUN. 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 17111230-B

ROMERO ROSALES ANA MARGARITA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
 26 NOVIEMBRE 1971
 IDENTIFICACIÓN No. 0244 01888 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ GONZALEZ 1972


 FOLIO DEL VOTO



ECUATORIANA***** VIII11111111
 CASADO SIMON S DAVALOS OCHOA
 SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA
 BIVAREO RAFAEL ROMERO
 TERESA GENOVEVA ROSALES
 QUITO 11/04/2020
 FECHA DE EMISIÓN 11/04/2008
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 2761908
 Pch

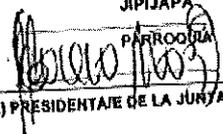

 FOLIO DEL VOTO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


016
016 - 0277 **171112308**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROMERO ROSALES ANA MARGARITA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA JIJAPA 3
 QUITO PARROQUIA 3
 CANTÓN ZONA


 (.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

